

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA
INMOCONVILLAGE S.A.**

QUITO, veinte y cinco de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
GOMEZ JARA EDGAR EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA INMOCONVILLAGE S.A., otorgada el día veinte y cinco de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GOMEZ JARA EDGAR EDUARDO
GOMEZ ANDRADE EDGAR PATRICIO
SALAZAR VERDEZOTO GLADYS VERONICA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA INMOCONVILLAGE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


GOMEZ JARA EDGAR EDUARDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0500585112



DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D1634

Factura No.: 3197

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cinco de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GOMEZ JARA EDGAR EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0500585112 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA INMOCONVILLAGE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



es fiel copia del original

MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, i=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.05.25 16:38:34 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GOMEZ JARA
EDGAR EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PROVINCIA
QUITO
YARACUMI
FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 050058511-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. HIDRAULICO

VI 8324220

APellidos y Nombres del Padre
GOMEZ JULIO
Apellidos y Nombres de la Madre
JARA INES
LUGAR Y FECHA DE EXEDICION
QUITO
2012-08-02
FECHA DE EXPIRACION
2023-05-02





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0101 0500585112
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ JARA EDGAR EDUARDO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	INAGUITO	2
CANTÓN	PAJEROQUIA	ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



Edgar Eduardo Gomez Jara

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado a

Quito,

25/01/2019

NOTARIA

XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA